

Anexo IDAC.



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Santo Domingo, D.N.
08 de diciembre 2023.

Premio Iberoamericano de la Calidad



Premio Oro 2018

DRH-0650-2023

A: **Lic. Darío Castillo Lugo**
Ministro del Ministerio de Administración Pública MAP.

Vía: **Dra. Mariza de la Cruz Hernández**
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales MAP.

Asunto: Estatus de Pago Prestaciones Laborales.

Cortésmente nos dirigimos a usted para saludarle y, a la vez, informarle que el **Instituto Dominicano De Aviación Civil (IDAC)**, tiene actualmente seis (6) pagos pendientes dentro del plazo de los 90 días, según el **Artículo 63** de la **Ley 41-08** de Función Pública. En la actualidad, continuamos estableciendo comunicación con los ex empleados y estamos a la espera de que los mismos acudan a la entrega de sus respectivos cheques, en apego a la debida gestión.

Sin otro particular, se despide.

Muy atentamente,


Ana Ysa Tejeda Valdez
Directora de Recursos Humanos IDAC



AYTV/YG/bm.

96

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • www.idac.gob.do



SELO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO



Gestión de Calidad



Gestión Ambiental



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo